

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR

Radicado No. 13244-31-21-002-2022-00007-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOSARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011

CONVOCA y EMPLAZA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO: LOS CAMAJONES, ubicado en el CARMEN DE BOLÍVAR , Departamento de Bolívar, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre los predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente instaurado por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCION DE TIERRAS, ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el 08 de abril del 2022, bajo el radicado No. 13244-31-21-002-2022-00007-00 y que a continuación se individualizan:

IDENTIFICACIÓN DE LOS PREDIOS SOLICITADOS EN RESTITUCION:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
LOS CAMAJONES	062-10583	13244000300000010165000000000	5 hectáreas + 8.338 metros cuadrados.

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO:

NORTE:	Partiendo desde el punto 369042 (coordenadas planas N: 2630376,81 E:4750908,18) en línea recta en dirección suroriente, hasta llegar al punto 369045 (coordenadas planas N: 2630319,43 E:4751101,87) colinda Julio mercado, en una longitud de 202.01 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 369045 (coordenadas planas N: 2630319,43 E:4751101,87) en línea quebrada que pasa por el punto 78197-1 en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 78197 (coordenadas planas N: 2630050,46 E:4750949,65) colinda con predio de Hector Manjarres Avila, en una longitud de 309.18 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 78197 (coordenadas planas N: 2630050,46 E:4750949,65) en línea recta en dirección, noroccidente, hasta llegar al punto 78198 (coordenadas planas N: 2630147,15 E:4750768,67), colinda con predio de Ruth Ariza, en una longitud de 205.19 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 78198 (coordenadas planas N: 2630147,15 E:4750768,67) en línea recta en dirección Nororiente hasta llegar al punto 369042 (coordenadas planas N: 2630376,81 E:4750908,18), colinda con predio de Julio Mercado y en una longitud de 268.72 metros.



Código: FRT - 031 Versión: 01 Fecha: 10-10-2014 Página 1 de 2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR

SGC

Radicado No. 13244-31-21-002-2022-00007-00

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, y a quienes consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y aquellos que se consideren afectados por el proceso de restitución, advirtiendo que para efectos de los terceros determinados, cumplida la formalidad de la publicación sin que se hagan presentes, se les asignará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la última publicación conforme a lo previsto en el inciso tercero del Art. 87 de la Ley 1448 de 2011.

El Carmen de Bolívar, veinte (20) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022)

MAYRA LAGUNA BERRIO SECRETARIA AD HOC



Código: FRT - 031 Versión: 01 Fecha: 10-10-2014 Página 2 de 2